



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3865/2025

DI-2025-3865-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 17/11/2025

EX-2025-85334115-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.-Inscribir a la Sra. AGUSTINA REPOLE , bajo el N° P.P.M. 133 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del servicio MENSAJERÍA URBANA con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES y la Localidad de MAR DEL PLATA, Departamento GENERAL PUEYRREDÓN, Provincia de BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 19/11/2025 N° 87791/25 v. 19/11/2025

Fecha de publicación 19/11/2025

